

Excmo. Sr.:

Como Primado de Sión y Gran Rabino Sefardí de Jerusalén quiero dar las gracias al Gobierno español por la aprobación, por el Congreso de los Diputados, del Proyecto de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España, que justifiquen tal condición y su especial vinculación con España.

Excelencia, los hijos de Sefarad, injustamente expulsados a partir de 1492, han mantenido durante siglos la memoria y la fidelidad a sus orígenes, por eso agradezco especialmente este acto de justicia, frente a la intolerancia de tiempos pasados, para crear nuevos espacios de convivencia y concordia entre todos los españoles, con independencia de su procedencia.

No obstante lo anterior, quiero manifestarle, con todo respeto, mi preocupación y disconformidad con un punto del Proyecto de Ley cuya modificación considero esencial y que de mantenerse en la redacción actual, podría originar numerosos problemas, ya que no es aceptable, por una parte, que a una Entidad civil privada (Federación de Comunidades Judías de España), se le otorgue la facultad de fiscalizar, aprobar o avalar, lo hecho por otra Entidad o Comunidad Judía de cualquier país del mundo. Por otro lado, aún sería más grave, que a dicha Entidad o Comunidad privada española se le reconozca el derecho de avalar lo certificado por una autoridad rabínica, que podría incluso afectar a la legítima autonomía de una confesión religiosa.

En este sentido, con toda consideración, me permito proponer, según documento adjunto, que se enmiende en el Senado el citado Proyecto de Ley, por entender que la Comunidad Judía de España sólo tiene legitimidad para certificar sobre los judíos de origen sefardí residentes en España pero, en ningún caso, tiene jurisdicción sobre las Comunidades Judías del resto del mundo ni, por supuesto, sobre los Rabinos.

Agradecido por su atención y confiando en que esta sugerencia sea aceptada, le reitero mi afecto y consideración.

Shlomo Moshé Amar  
Primado de Sión  
Gran Rabino Sefardí de Jerusalén

Relación de cartas recibidas de Rabinos de las Comunidades Judías de distintos países donde residen judíos sefarditas originarios de España, que muestran su conformidad con las enmiendas presentadas por el Primado de Sión, Gran Rabino Sefardí de Jerusalén.

Rab. Elie Abadie, Synagoga Edmon J. Safra, Nueva York

Rab. Isaac Cohen- Rabinato de Caracas

Rab. David Sabbah- Rabinato de Montreal

Rab. Isaac Sacca- Rabinato de Argentina

Rab. Elihau Tamim- Rabinato de Chile

Rab. Saúl J. Kassin – Rabinato de Brooklyn

Rab. Amram Assayag- Rabinato de Toronto

Rab. Yitzchak Haleva – Rabinato de Turquía

Rab. Avi Amsalem- Rabinato de Colombia

Rab. Shlomo Tawil- Rabinato de México

Rab. Yehudah Bemrhamou Bnai Sepharadim Congregation, Hollywood, Florida

Rab. Daniel Hadar, Sephardic Congregation Inc. Temple Moses, Miami Beach, Florida

Rab. Yossef Galimidi, Sinagoga Safra, Aventura, Miami Beach, Florida

Haïm Cohen- Presidente Ejecutivo del Centro Mundial de Judaísmo del Norte de África

Jack Avital- Presidente de la Alianza Nacional Sefardí. Organización que representa las Comunidades Sirias y Sefarditas en EEUU.